



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **0987**

BUENOS AIRES, **05 FEB 2014**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-9190-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones firma MIRLANS HISPANOAMERICANA DE COSMETICOS S.A. solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica del establecimiento.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

0 9 8 7

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción de la Farmacéutica Señora SUSANA ALICIA ENTENBERG, Matrícula Nacional Nº 7765, como Directora Técnica de la firma MIRLANS HISPANOAMERICANA DE COSMETICOS S.A., con domicilio en la calle Constitución Nº 1743/45/47, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de Junio de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese a la Bioquímica Señora ANABELA SOLANGE MIRANDA, Matrícula Nacional Nº 11124, como Directora Técnica de la firma MIRLANS HISPANOAMERICANA DE COSMETICOS S.A, a partir del 25 de Septiembre de 2013

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-9190-13-1

DISPOSICIÓN Nº:

0 9 8 7

dc

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.